

FRACCIONADOR: NANCY CAROLINA TREVIÑO VEGA
COLONIA: FRACCIONAMIENTO "VILLAS DE LOMA REAL"
CIUDAD: REYNOSA, TAMAULIPAS

FECHA : 03 DE MARZO DEL 2015
PRESUPUESTO/INFORMATIVO-A
ARCHIVO: FRACC. "VILLAS DE LOMA REAL"

PRESUPUESTO QUE SE FORMULA PARA EL FRACCIONADOR NANCY CAROLINA TREVIÑO VEGA, PARA LA CONEXIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE (TOMA 1/2" DE DIAMETRO) Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE 2,997 LOTES HABITACIONALES TIPO VIVENDA ECONOMICA EN UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 314,732.78 M2 DE ESTE TOTAL ESTÁN SOLICITANDO LA FACTIBILIDAD PARA UNA PRIMERA ETAPA DE 1,297 LOTES HABITACIONALES TIPO VIVIENDA ECONOMICA; UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO "VILLAS DE LOMA REAL" AL PONIENTE DE LA CIUDAD, COMPRENDIDO DENTRO DEL PLANO OFICIAL.

NUMERO DE LOTES: (PRIMERA ETAPA)		1,297.00 LOTES				
SUPERFICIE BENEFICIADA EN M2		136,205.68 M2				
CUOTA DE RECUPERACION:		M2	P. U.	IMPORTE	16% IVA	TOTAL
AGUA POTABLE		136,205.68	\$4.53	617,011.73	98,721.88	715,733.61
AREA VERDE			\$4.98	0.00	0.00	0.00
ALCANTARILLADO SANITARIO		136,205.68	\$6.04	822,682.31	131,629.17	954,311.48
IMPORTE				SUB-TOTAL	\$	1,670,045.08
DERECHOS DE CONEXIÓN:		L.P.S.	P. U.	IMPORTE	16% IVA	TOTAL
AGUA POTABLE		28.3719	\$96,949.64	2,750,643.07	440,102.89	3,190,745.96
AREA VERDE		-	\$106,644.60	0.00	0.00	0.00
ALCANTARILLADO SANITARIO		21.2789	\$137,523.27	2,926,344.77	468,215.16	3,394,559.93
IMPORTE				SUB-TOTAL	\$	6,585,305.89
OBRA REQUERIDA :					\$	-
COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE					\$	-
COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO					\$	-
IMPORTE					\$	-
SUPERVISION DE OBRA :		LOTES	IMPORTE /LOTE	7.50%	16 % IVA	TOTAL
IMPORTE		1,297.00	4,363.64	424,473.08	67,915.69	\$ 492,388.77
IMPORTE DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE :		LOTES	IMPORTE /LOTE	IMPORTE	16 % IVA	TOTAL
IMPORTE		1.00		0.00	0.00	\$ -
		IMPORTE TOTAL			\$	8,747,739.75

NOTA: SE COMPLEMENTA ESTE PRESUPUESTO CON EL INFORMATIVO-B

REVISOR
ING. FELIPE DE JESUS CHIW VEGA
GERENTE TECNICO Y PROYECTOS

Vr.Bo.
LIC. RAUL ARNOLDO JIMÉNEZ CÁRDENAS
GERENTE COMERCIAL

AUTORIZO
ING. SERAPIN GOMEZ VILLARREAL
GERENTE GENERAL

ESTE DOCUMENTO NO REPRESENTA NINGUNA AUTORIZACION POR PARTE DE COMAPA, HASTA QUE SE PRESENTE EL CONTRATO O EL CERTIFICADO DE AUTORIZACION DE SERVICIOS, Y TIENE UNA VALIDEZ DE 90 DÍAS.

Recibí 07/Abril/15
Arg. Brenda García